

CONSULTA
RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
PERIODO 2025-2028

El Consejo Académico del Instituto Departamental de Bellas Artes, se permite informar al Honorable Consejo Directivo y la comunidad institucional, que en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2024, se verificó la información entregada por los aspirantes al cargo de Rector de la Institución, para el período 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2028, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 012 de 2024, artículo octavo, punto 8.7.

Los aspirantes inscritos y de los cuales se realizó verificación de los documentos entregados fueron:

1. William Hernán Tovar Erazo
2. Mateo Sánchez García
3. José Albeiro Romero Ceballos
4. José Olivar Mosquera Mosquera

Que según lo estipulado en el artículo octavo, punto 8.2 del Acuerdo No. 012 de 2024 donde se detallan los requisitos que se deben cumplir y certificar para ser Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, los aspirantes habilitados y que cumplen plenamente los requisitos son:

1. José Albeiro Romero Ceballos
2. José Olivar Mosquera Mosquera

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2024



DORA INÉS RESTREPO PATIÑO
Presidenta Consejo Académico



DIANA ROCIO MORENO OROZCO
Secretaria Consejo Académico